

## **COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL DIA 17 DE JULIO DE 2019.**

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y treinta y cinco minutos del día diecisiete de julio del año dos mil diecinueve y en la Sala de Comisiones de esta Casa Provincial, se reunieron los siguientes Diputados a efectos de constituir la Comisión de Medio Ambiente, bajo la Presidencia del Sr. Presidente Accidental y Vicepresidente 1º de esta Corporación D. Carlos García Sierra: D. Román Javier Hernández Calvo, D. Manuel Rufino García Núñez, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, Dª Eva Mª Picado Valverde, D. David Mingo Pérez, D. Julián Barrera Prieto, D. Francisco Javier García Hidalgo, D. José Lucas Sánchez, Dª Beatriz Martín Alindado, D. Leonardo Bernal García, D. Carlos Fernández Chanca, D. Jesús Luís de San Antonio Benito y D. José Francisco Bautista Méndez, actuando como Secretario de la Comisión el Secretario General D. Alejandro Martín Guzmán.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos que a continuación se expresan:

### **1.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE CONVOCA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2853/19, de fecha 12 de Julio, por el que se convoca esta Sesión Extraordinaria.

Y la Comisión se da por enterada.

### **2.- DACIÓN DE CUENTA DEL ACUERDO DEL PLENO PROVINCIAL DE 11 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y DESIGNACIÓN DE SUS MIEMBROS.**

Se da cuenta por el Sr. Secretario del acuerdo adoptado por el Pleno Provincial en Sesión Extraordinaria celebrado el pasado día 11 de Julio, donde se propone la creación de las Comisiones Informativas y designación de sus miembros.

#### **Comisión Informativa de Medio Ambiente**

Tendrá como competencias el informe y dictamen que verse sobre:

Expedientes relativos a convenios, planes y programas y demás cuestiones que, siendo competencia del Pleno, estén atribuidas a la delegación de Medio Ambiente.

- La dación de cuenta y seguimiento a efectos de control de los diversos actos de gestión propios de la materia propia de Medio Ambiente.

La composición de la misma será de 13 miembros, siete para el Grupo Popular, cuatro para el Grupo Socialista, uno para el Grupo Ciudadanos y uno para el Miembro no adscrito.

La sesión ordinaria de la Comisión Informativa se celebrará con carácter semanal, el **viernes a las 11 horas**.

Igualmente se dio cuenta de los escritos de los Portavoces de los Grupos Políticos Popular, Socialista, Ciudadanos y del Diputado no adscrito, designando los miembros de la Comisión Informativa que queda de la siguiente forma:

D. Román Javier Hernández Calvo (PP)  
D. Manuel Rufino García Núñez (PP)  
D. Antonio Agustín Labrador Nieto (PP)  
D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Picado Valverde (PP)  
D. David Mingo Pérez (PP)  
D. Julián Barrera Prieto (PP)  
D. Francisco Javier García Hidalgo (PP)  
D. José Lucas Sánchez (PSOE)  
D<sup>a</sup> Beatriz Martín Alindado (PSOE)  
D. Leonardo Bernal García (PSOE)  
D. Carlos Fernández Chanca (PSOE)  
D. Jesús Luís de San Antonio Benito (CIUDADANOS)  
D. José Francisco Bautista Méndez (NO ADSCRITO)

Suplentes: Resto de Diputados del Partido Popular, Socialista y Ciudadanos.

Y la Comisión se da por enterada.

### **3.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

Por el Sr. Secretario General, de orden de la Presidencia, se da lectura de la relación de componentes de la Comisión Informativa de Medio Ambiente que, de conformidad con las comunicaciones recibidas de los Portavoces de los distintos Grupos Políticos de la Diputación y del miembro no adscrito, son los siguientes:

D. Román Javier Hernández Calvo  
D. Manuel Rufino García Núñez  
D. Antonio Agustín Labrador Nieto  
D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Picado Valverde  
D. David Mingo Pérez  
D. Julián Barrera Prieto  
D. Francisco Javier García Hidalgo  
D. José Lucas Sánchez  
D<sup>a</sup> Beatriz Martín Alindado  
D. Leonardo Bernal García  
D. Carlos Fernández Chanca  
D. Jesús Luís de San Antonio Benito  
D. José Francisco Bautista Méndez

Hallándose presentes los trece miembros que componen la comisión, el Sr. Presidente Accidental declara constituida la Comisión de Medio Ambiente.

#### **4.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Constituida la Comisión Informativa de Medio Ambiente, se procede a la elección de Presidente de la misma para formular la correspondiente propuesta, de conformidad con lo establecido en el art. 125 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por la Presidencia se formula propuesta a favor de D. Román Javier Hernández Calvo.

Y por mayoría, con los votos a favor del Grupo Popular y la abstención del Grupo Socialista, Ciudadanos y del Diputado no adscrito, se aprueba la propuesta de la Presidencia, siendo propuesto como Presidente de esta Comisión D. Román Javier Hernández Calvo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y nueve minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente Accidental, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE ACCTAL.,

EL SECRETARIO,